



Os comunicamos que finalmente y tras un largo periodo de negociaciones, sobre la medianoche del día 9 de octubre, la totalidad de Sindicatos de Banco CAM hemos llegado a un principio de acuerdo en cuanto a las condiciones que regirán el próximo ajuste a realizar en la plantilla de Banco CAM hasta el próximo día 31-12-2013

El referido acuerdo, entendemos recoge las principales aportaciones vertidas por la representación social en las distintas reuniones mantenidas. Entre ellas, cabe citar:

-Minoración del número de afectados. De los 1751 puestos de trabajo que se tenía previsto amortizar, finalmente el número queda reducido a 1.250 empleos.

-De los 1.250 puestos de trabajo amortizables, 710 serán vía prejubilaciones para compañeros que, a fecha 31-12-2013, tengan 55 años cumplidos.

-Para los restantes 540 empleos pendientes, se abre un periodo hasta el día 19 de noviembre, donde los compañeros interesados podrán solicitar, de forma voluntaria, la baja incentivada. Igualmente, con carácter voluntario, podrán solicitar la extinción de contrato, con posibilidad de reincorporación durante los dos años siguientes a la extinción.

Las condiciones económicas, y demás pormenores de todas las medidas anteriormente indicadas, las tenéis disponibles en el texto del propio acuerdo, que podéis consultar en las webs de cada uno de los sindicatos.